

Expte nº: 0823381/17**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las nueve horas y cuarente minutos del día dieciseis de noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del Edificio Seminario, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, Presidente de la Mesa de Contratación; el representante del Grupo Municipal Partido Ciudadanos no asite; D^a. Pilar Gómez Martín, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, en representación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asiste así mismo D. Gonzalo Albasini Legaz, Jefe del Servicio de Patrimonio y D. José María Lasierra Asún, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe sobre justificación de oferta económica y valoración definitiva de ofertas en el procedimiento de licitación del **CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, por procedimiento abierto.**

En primer lugar, se da cuenta de la justificación de la oferta económica y condiciones de la misma presentada por Mapfre Seguros y del informe del Servicio de Patrimonio. La Mesa da por justificada la oferta.

En segundo lugar se realiza la valoración definitiva de las ofertas, en orden decreciente:

1.- MAPFRE: OE 70 puntos + Otros CO 20 puntos + CJV 7,25 puntos = 97,25 puntos

2.- XL: OE 54,87 puntos + Otros CO 20 puntos + CJV 6,50 puntos = 81,37 puntos

3.- Zurich OE 0,82 puntos + Otros CO 20 puntos + CJV 7,50 puntos = 28,32 puntos

La Mesa propone adjudicar el LOTE II: Contrato de Seguros de Responsabilidad Civil con una duración de 2 años y por un importe de 2.604.390,26€ a la empresa Mafre Seguros de empresa compañía de seguros y reaseguros, S.A. por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales de conformidad con los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al haber obtenido la mayor puntuación en su conjunto.

A continuación, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several sweeping loops and a long vertical stroke at the bottom.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

A smaller, more compact handwritten signature in blue ink, with a few distinct strokes and a horizontal line at the bottom.